



- b) Descripción del objeto: Restauración de torre, lienzos norte y sur, y mejora de los accesos al Castillo Peña de Acero en Mirabel.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 85, de 06/05/2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Valor estimado: 321.491,11 euros (IVA excluido).

IVA (18%): 57.868,40 euros.

Importe total: 379.359,51 euros (IVA incluido).

Financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma/Fondos de Transferencia Estatal.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 20/08/2010.
- b) Contratista: Alonso Jiménez, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Valor estimado: 270.052,53 euros (IVA excluido)
 - IVA (18%): 48.609,45 euros.
 - Importe total: 318.661,88 euros (IVA incluido).

Mérida, a 20 de agosto de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

EDICTO de 24 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UE-15/2, 3, 5, 6 y 7 de las Normas Subsidiarias. (2010ED0431)

Por Resolución de la Alcaldía número 343/2010, de 24 de agosto, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación presentado por la mercantil Camino de Montemor, SL, en calidad de agente urbanizador, y redactado por el Arquitecto D. Francisco José Gómez Seguro que afecta a la UE-15/2, 3, 5, 6 y 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Llerena.



Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística.

Llerena, a 24 de agosto de 2010. El Alcalde acctal. (Primer Teniente de Alcalde), JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO CASTAÑO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA

ANUNCIO de 10 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación puntual n.º M-1/10 del Plan de Delimitación de Suelo Urbano. (2010083081)

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno, de fecha 9 de agosto de 2009, la modificación puntual n.º M-1/10 del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Puebla de la Reina, relativas a la "Reclasificación de varias parcelas de propiedad municipal y autonómica para mejorar el entorno de la Iglesia Santa Olalla", se somete a información pública, por el plazo de un mes, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario regional Hoy, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarla en la Secretaría municipal y alegar lo que estime pertinente.

Puebla de la Reina, a 10 de agosto de 2010. El Alcalde, PEDRO CHACÓN NIETO.